

Veinte metales.



SELLO CUARTO, VEINTE  
PARAFOS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CINQUENTA  
Y CUATRO.

Diligencia Sehan ocupado ocho dias, desde el trece al pre-  
sente, hasta el veinte inclusive, en lo que tambien se hizo la entre-  
ga de la Encarnada y sus peltrechos, contra Declaracion de peritos  
de los danos causados en las estacadas; y hizo presente lo que hanian  
concurrido con prevision a otras Diligencias de peritos de alguna re-  
muneracion por su trabajo y ocupacion, por lo que la Ciudad  
Resolueva lo que tenia por conveniente: Thauendolo Oydo, y  
Edictamen de dho Señor Comisario en que manifesto se podia  
librar a Dn Diego Marcon Abogado, Dozientos y  
quarenta P.<sup>os</sup> = a Dn Jph Espinosa en. otros dozientos y qua-  
renta = a Dn Jph Serrano en. R. Liento y veinte = a Dn  
Juan Hortador Maiordomo Trezientos = a Jph Casas, y Alonso  
Cavallero Ministros Ordinarios de acavallo, a Sienta y quatro  
P.<sup>os</sup> cada uno = a Jph Martinez y Juan Gonzales, Porteros a  
treinta y dos P.<sup>os</sup> cada uno; fue todas las otras partidas importan  
en mill y noventa y dos P.<sup>os</sup> vn: Ha Ciu.<sup>d</sup> en su vista y Acor-  
do que otra Cantidad se pague a los aqui contenidos por dho  
Maiordomo incluyendolos en la Cuenta de estos gastos en que  
se le aprovacion con Respetivos Verivos =

Mem. de Dn Diego  
Marcon

Seose memorial de Dn Diego Marcon Martinez en que  
haze presente tiene la onra de servir a la Ciu.<sup>d</sup> en la defen-  
sa y Despacho de sus pleitos contra recompensa por este trabajo  
de quatrocientos y veinte P.<sup>os</sup> anuales, la que equivalemente podria  
ser premio de los pleitos que se siguen en los Juzgados, Eclesiasticos  
y Secular; Atendiendo tambien su cargo la ofensa del pleito que  
sigue esta Ciudad contra de Cartagena, en que aguesto un es-  
traordinario trabajo Especialmente en el alepato de vienprova-  
do, de haver concurrido a la vista de Jph, practicada en este  
presente mes; Conclue suplicando a la Ciu.<sup>d</sup> se sirva tener